

## 1 y 2 de agosto 2017

Noticias Comunidad de Madrid

Noticias Nacionales

Noticias internacionales

Cifuentes da luz verde a tres grandes proyectos de Carmena... ABC, 2 de agosto

Cifuentes dará el visto bueno a la nueva 'operación Chamartín'... EL MUNDO, 2 de agosto

La Comunidad da luz verde a tres grandes proyectos urbanísticos de la capital...EL PAÍS, 2 de agosto

El traslado a la Peineta peligra...EL MUNDO, 1 de agosto

La presión política obliga al Gobierno a cerrar la central nuclear de Garoña...ABC, 1 de agosto

El Gobierno deja caer Garoña...EL MUNDO, 2 de agosto

El Gobierno cede a la presión política y cierra la central de Garoña...EL PAÍS, 2 de agosto

## Informe ambiental positivo



AFP



MAYA BALANYA



ISABEL PERMUY

**Mahou-Calderón** El Ayuntamiento prevé la construcción de viviendas sobre 132.300 metros y uso terciario en otros 14.700.

**Edificio España** Se pasa del nivel 3 de protección, grado parcial, al nivel 2, grado estructural.

**Frontón Beti Jai** El proyecto plantea una cubierta translúcida y ligera para este equipamiento deportivo.

## Cifuentes da luz verde a tres grandes proyectos de Carmena

► En el plan Madrid Nuevo Norte, recuerda: el visto bueno regional es «imprescindible»

SARA MEDIALDEA  
MADRID

El Gobierno regional de Cristina Cifuentes dio ayer luz verde a tres grandes proyectos municipales del equipo de Carmena. Concretamente, informó favorablemente sobre el plan Mahou-Calderón, el frontón Beti Jai y el Edificio España. Esto permite a las autoridades locales continuar adelante con los procesos administrativos necesarios para desarrollar estas iniciativas, que, según Cifuentes, contribuyen a la inversión y el crecimiento económico y son compatibles con el desarrollo sostenible.

En el caso del proyecto Mahou-Calderón, prevé levantar viviendas libres y protegidas –sobre 119.110 metros las primeras y sobre 13.234 las segundas– y dedicar 14.705 metros a una parte de uso terciario sobre los antiguos terrenos de la fábrica de cervezas. El frontón Beti Jai –Bien de Interés Cultural desde 2011– se va a recuperar mediante un Plan Especial cubriendo la cancha con una cubierta translúcida y un incremento de edificabilidad bajo rasante del patio.

Por lo que respecta al Edificio España, se amplía su protección según una modificación del Plan General de Urbanismo, a propuesta municipal, pasando del nivel 3 de protección grado parcial al nivel 2 grado estructural; con ello, protege fundamentalmente las fachadas exteriores, el portal de acceso, los pilares de hormigón de la estructura principal y los pórticos de las fachadas, junto con todos los elementos estructurales que se presumen originales en las plantas altas. Eso se quiere compatibilizar con un régimen de obras para dotarlo de uso terciario

comercial de hasta 15.000 metros en las plantas sótano, baja y primera a tercera, que podría convivir con el residencial.

Estos tres casos son ejemplo de la «colaboración institucional del Ejecutivo autonómico» en los proyectos que «favorecen el crecimiento de Madrid y son compatibles con un proyecto de desarrollo sostenible», dijo la presidenta.

### Otra actitud

Una postura distinta es la que se mantiene desde el Gobierno regional de cara a la nueva Operación Chamartín, ahora llamada Madrid Nuevo Norte. La presidenta asegura que no está en desacuerdo con la nueva fórmula, pero sí se quejó de la «dejadez» municipal, que no les ha informado de los pasos que iba dando en la negociación de este proyecto.

La iniciativa se comenzó a pergeñar en la década de los 90. Hace dos años, recordó Cifuentes, la anterior al-

caldesa, Ana Botella, cerró un acuerdo para desarrollar el entorno. Pero Carmena lo paralizó tras llegar a Cibeles, y «ha estado parado dos años», hasta que ahora se ha alcanzado otro pacto del que ella dice que no está suficientemente informada: «He echado en falta más comunicación y más colaboración» del Ayuntamiento.

Por eso, ha solicitado a Carmena una reunión sobre el tema para conocer a fondo el proyecto y asegurarse de que serán los promotores privados, «y en ningún caso los madrileños», quienes paguen las infraestructuras previstas: tres estaciones de Metro y modificación y posible traslado de los depósitos del Canal de Isabel II, «que se ocupan del 80% del agua que se consume», recordó. Insistió, además, en que, al tratarse de una modificación del Plan de Urbanismo, es «imprescindible que la Comunidad lo apruebe para que salga adelante».

### Tensión

La presidenta critica la «dejadez» municipal y echa en falta «más comunicación» sobre la Castellana

### Obras

## Cierra la estación de Cercanías de Sol del 12 al 27 de agosto

S. L. MADRID

La estación de Cercanías de Sol cerrará al público entre los días 12 y 27 de agosto por obras de mejora, para renovar el carril en ambas vías, entre los puntos kilométricos 1,147 y 1,802.

Según informó en un comunicado el Ministerio de Fomento, durante los días que dure el cierre se producirán modificaciones en el servicio en el trayecto entre Atocha y

Nuevos Ministerios en los trenes de las líneas C3, Aranjuez-El Escorial, y los de la línea C4, Parla/Alcobendas/San Sebastián de los Reyes, al estar cortado el túnel de Sol.

Los trenes de la C3 con origen Aranjuez circularán en doble composición y finalizarán e iniciarán su recorrido en la estación de Atocha. Los que tienen origen en El Escorial circularán en sencillo y finalizarán e iniciarán su recorrido en la esta-

ción de Nuevos Ministerios. Además, durante las obras no circularán los servicios Civis.

En la C4, los trenes con origen Parla circularán en doble composición y finalizarán e iniciarán su recorrido en la estación de Atocha.

Los procedentes de Alcobendas/San Sebastián de los Reyes circularán en sencillo y finalizarán e iniciarán su recorrido en Nuevos Ministerios; desde Colmenar, los trenes circularán en sencillo y acabarán y comenzarán el servicio en la estación de Chamartín.

Las obras de Adif consisten en la renovación, mediante el uso de maquinaria pesada, del carril en ambas vías.

### Pide a Espinar que se disculpe por el «guapi»

El «tuit» que Ramón Espinar dirigió el pasado domingo a la presidenta Cifuentes –«Te hacen falta vacaciones para recuperar el control, guapi»–, sigue creando polémica entre ambos políticos. La presidenta aseguró ayer que era «una frase absolutamente desafortunada» de Espinar, al que sugirió «pedir disculpas». Cifuentes hizo hincapié en que la expresión coloquial utilizada es impropia de un político que es «un portavoz cualificado: secretario de Podemos en Madrid, portavoz del grupo en el Senado y diputado regional». Le pareció «una falta de respeto a mí y al resto de las mujeres», y un ejemplo que «denota el gran machismo que tiene». «No quiero ni pensar si hubiera sido alguien del PP quien llamara «guapi» a su portavoz en la Asamblea...».

MADRID

# Cifuentes dará el visto bueno a la nueva 'operación Chamartín'

La presidenta pide una reunión al Ayuntamiento para conocer los detalles del acuerdo

PABLO GIL MADRID

Cristina Cifuentes dejó ayer claro que la Comunidad de Madrid no va a entorpecer el acuerdo alcanzado la semana pasada entre el consorcio formado por BBVA y la constructora San José, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de la capital para el desarrollo urbano Madrid Puerta Norte, conocido hasta ahora como *operación Chamartín*. «Queremos sacar el proyecto adelante lo antes posible», afirmó ayer durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

La presidenta regional afirmó que «la Comunidad va a apoyar el acuerdo si es positivo para los madrileños» y recordó que su institución, que se retiró de las negociaciones hace algo más de medio año, puso «la única condición de que las obras que suponían la creación de tres nuevas estaciones de Metro y el posible traslado del depósito y las canalizaciones del Canal de Isabel II los costeara la promotora privada». Cifuentes explicó además que el pasado 20 de julio se había reunido con Íñigo de la Serna. «El ministro me ha asegurado que nuestra condición se va a cumplir», afirmó.

Queda claro por tanto que el visto bueno de Cifuentes, por medio de un cambio en el Plan General de Ordenación Urbana de la Comunidad, se producirá tras conocer los detalles de un acuerdo que calificó como «bueno para la ciudad y para la Comunidad de Madrid». «Es una operación muy necesaria que contribuirá al crecimiento económico de manera compatible con el desarrollo sostenible de la Comunidad, pues el proyecto contempla infraestructu-



Cristina Cifuentes, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno celebrado ayer. COMUNIDAD DE MADRID

## 569 PLAZAS PARA LAS UNIVERSIDADES

Cristina Cifuentes anunció ayer la convocatoria de 569 nuevas plazas de personal para el próximo curso en las seis universidades públicas de la región. El 66% de estas plazas corresponden a personal docente. La medida se enmarca, informó la presidenta, en una batería de medidas educativas entre las que se incluye una bajada de las tasas universitarias del 5% en los estudios de grado y del 10% en el caso de los máster.

ras que van a mejorar la movilidad de la zona norte de la región», afirmó la mandataria popular.

La presidenta, que no asistió a la presentación del acuerdo celebrada el pasado jueves, reveló que ha solicitado una reunión con el Ayuntamiento «lo antes posible» para «acelerar al máximo los trámites». Cifuentes se lamentó, eso sí, de que por culpa del «urbanismo ideológico» de Ahora Madrid se hayan «perdido dos años» hasta alcanzar este acuerdo. También criticó la «dejadez» del equipo de Manuela Carmena a la hora de informar sobre las negociaciones. «Hemos echado en falta mayor comunicación por parte del Ayuntamiento»,

señaló, «nos hubiera gustado conocer los pasos que se iban dando. De hecho, hemos conocido esos datos por medio de otros grupos políticos», dijo, para comentar que desde el Ayuntamiento les han enviado únicamente un resumen de dos folios del proyecto.

Cristina Cifuentes explicó ayer también que la Comunidad ha dado «luz verde» a tres proyectos urbanísticos de la capital gestionados por el equipo de Carmena: la *operación Mahou-Calderón* y las reformas del Edificio España y del frontón Beti-Jai. La Comunidad emitió los informes ambientales preceptivos que permiten la tramitación de cada una de las actuaciones.

## Un edil de Ganar Móstoles renuncia por «conciencia»

ANA MARÍA ORTIZ MADRID

Alberto Astudillo renunció el lunes a su puesto de concejal de Ganar Móstoles en el Ayuntamiento del segundo municipio más poblado de la Comunidad de Madrid (206.000 habitantes) porque su «conciencia y honor» le impedían «seguir formando parte de una corporación que no ha realizado ningún progreso significativo en relación a la garantía de un derecho fundamental como es el derecho a una vivienda digna y adecuada», según se lee en su escrito de renuncia.

Astudillo, 36 años, es reportero gráfico especializado en fotografía social y activista en el sector de la vivienda desde 2007. «Ha participado en la creación de numerosas obras sociales para paliar la exclusión de los más desfavorecidos», dice su breve perfil de la web municipal.

Hasta el lunes era uno de los seis concejales con que Ganar Móstoles cuenta en el Consistorio, donde gobierna el PSOE de David Lucas con siete concejales y el apoyo de Ganar Móstoles e IUCM-Los Verdes.

Astudillo no tenía área asignada como concejal y contaba con un sueldo de 30.379,30 euros anuales. «Sólo espero, y deseo, que en lo que queda de legislatura se revierta esta dinámica y se comiencen a tomar medidas que vayan en la dirección de paliar el sufrimiento de los cientos de familias en el municipio que están bajo la espada de Damocles, no puede haber una vida digna sin vivienda digna», escribía en su muro de Facebook.

«Agradecemos a Alberto estos dos años de trabajo y dedicación constante, y respetamos su decisión», decían en Ganar Móstoles.

## Investigan a un concejal del PSOE en Getafe por tres delitos

Una trabajadora pública lo denuncia por falsificar su firma en un documento

CARLOS FRÍAS MADRID

El concejal de Limpieza del Ayuntamiento de Getafe, el socialista Ángel Muñoz González, declarará el 25 de septiembre ante la Justicia en calidad de investigado (antes imputado) por los delitos de falsificación de documento, estafa procesal y fraude procesal. El auto de citación está firmado por el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

El edil comparecerá por presun-

tamente falsificar la firma de una trabajadora de la empresa pública de Limpieza y Medio Ambiente de Getafe (Lyma) en un documento dentro de un expediente de despido, en el que la empleada reconocería haber cobrado ayudas de la sociedad de manera fraudulenta y por lo que pediría perdón.

Muñoz comparecerá por ser consejero delegado de la sociedad municipal. Junto a él tendrá que acudir a los juzgados el gerente de la enti-

dad, Antonio de María Fernández.

El proceso de despido afectó a 25 empleados de Lyma el pasado enero, en el que los trabajadores fueron expulsados de sus puestos de trabajo por presuntamente cobrar ayudas de forma irregular.

La empleada que ahora denuncia a los dos directivos de Lyma presentó el 14 de febrero de este año una demanda, aceptada por el juzgado de lo Social número 37 de Madrid, que rezaba que su despido un mes



Ángel Muñoz González. EL MUNDO

antes había sido improcedente.

Posteriormente, la defensa de la empresa pública entregó el 15 de junio a la Justicia una serie de documentos que contenían el expe-

diente de despido. El abogado de la trabajadora explica que en ese momento, entre los informes presentados por la sociedad pública, no se encontraba el supuesto escrito donde su cliente reconocía haber recibido dinero público de manera ilegal. Aunque «sorpresivamente» sí lo mostró el día 27 del mismo mes, fecha de la vista oral del juicio.

El letrado defiende que la trabajadora no recuerda haber redactado tal escrito y que no reconoce su propia firma. Además, la denuncia presentada contra Muñoz y De María muestra dudas sobre la autenticidad del documento, ya que lo entregado por Lyma a la Justicia es una fotocopia con el sello de entrada en el registro de la empresa en color, lo que demostraría que habría sido estampado con posterioridad.

## La policía arresta a un atracador que abusaba de sus víctimas

F. J. B., Madrid

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un individuo de 54 años acusado de cometer 10 delitos de robo con violencia e intimidación, además de un delito de abuso sexual. El arrestado cometía los atracos valiéndose de un cuchillo con el que intimidaba a sus víctimas y así sustraer los objetos de valor. En algunos de los robos llegó a tocar las partes íntimas de las mujeres.

La investigación se inició a principios de junio, cuando los agentes detectaron que se habían cometido varios robos con violencia e intimidación en la vía pública, así como un atraco a una farmacia, en la barriada de Pan Bendito, según informó ayer la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Tras analizar las denuncias, constataron que el atracador era un único individuo que esgrimía un arma blanca para intimidar a sus víctimas, siempre mujeres.

Los robos eran cometidos por la misma zona y su forma de actuar seguía un mismo patrón: utilizaba una gran agresividad e intimidación para despojar a las mujeres de sus efectos de valor. El detenido llegó a acompañar estas conductas con tocamientos sexuales, circunstancia que provocó una gran alarma social entre las mujeres del barrio, que diariamente y de forma ineludible debían transitar por la zona para acudir a sus puestos de trabajo.

Los agentes lograron identificar y detener al autor de los hechos, quien resultó ser un varón de 54 años que recientemente había fijado su residencia en las inmediaciones del lugar donde cometía los atracos. Ya ha sido puesto a disposición judicial.



Estado de la restauración del frontón Beti Jai, a principios del pasado mayo. / KIKE PARA

## La Comunidad da luz verde a tres grandes proyectos urbanísticos de la capital

EL PAÍS, Madrid

La Comunidad de Madrid dio luz verde ayer a tres de los principales proyectos urbanísticos de la capital, el conocido como Mahou-Calderón, el frontón de Beti Jai y el Edificio España, tras realizar el Informe Ambiental Estratégico para que estos puedan

continuar la tramitación necesaria. Esta firma regional permite al Ayuntamiento de Madrid actuar en los 200.000 metros cuadrados del antiguo Calderón; tapan la cancha del frontón con una cubierta traslúcida y convertir en un hotel con centro comercial el emblemático edificio de la plaza de España.

La presidenta regional, Cristina Cifuentes, afirmó tras el Consejo de Gobierno que la puesta en marcha de estos tres grandes proyectos urbanísticos "permiten favorecer la inversión y el crecimiento de Madrid" y son "compatibles con un modelo de desarrollo sostenible de la Comunidad y la ciudad de Madrid". El Ayuntamiento de Madrid podrá continuar con estas actuaciones, que afectan a más de 200.000 metros cuadrados de superficie en la almendra central de la capital, con las mayores garantías ambientales.

En el caso del proyecto Mahou-Calderón, la modificación puntual del Consistorio establece una superficie de 194.358 metros cuadrados, de uso predominantemente residencial, con

una edificabilidad de 119.110 metros cuadrados para vivienda libre, 13.234 metros cuadrados de casas protegidas y 14.705 metros cuadrados de uso terciario.

Respecto al frontón Beti Jai, se trata de un plan especial para recuperar y poner en valor esta construcción, declarada bien de interés cultural por la Comunidad. Habrá nuevos equipamientos y se le dará un uso deportivo. La Comunidad permite al Ayuntamiento edificar un 10% más bajo rasante del patio, uniendo lo construido y el edificio. Además, accede a que se cubra la cancha, pero con una cubierta traslúcida, ligera y disociada, "de forma que se pueda seguir apreciando con nitidez desde el interior la fachada urbana, creando la ilusión de una plaza pública".

Además, se exige al Consistorio de dotar de plazas de aparcamiento para mantener su valor histórico-artístico.

Por último, se acepta modificar el Plan General de Ordenación Urbana del Edificio España, con una superficie de 4.659 metros cuadrados, declarado bien de interés cultural. Con el plan se pasa del Nivel 3 de protección (parcial), al Nivel 2 (estructural), lo que supone proteger las fachadas exteriores, el portal, los pilares de hormigón de la estructura general, los pórticos y en las plantas altas los elementos estructurales originales, incluidos los decorativos. El uso terciario comercial de hasta 15.000 metros cuadrados en la planta inferior a la baja, baja, primera, segunda y tercera.

## Tres detenidos en Ciudad Lineal con 20 kilos de marihuana

F. J. B., Madrid

Tres hombres, uno menor de edad, fueron detenidos por la Policía Municipal de la capital mientras transportaban 20 kilogramos de marihuana en el interior de una furgoneta en Ciudad Lineal. La droga se encontraba en la parte trasera del vehículo y estaba dividida en dos bolsas (de 16,5 y 3,5 kilogramos) que desprendían "un fuerte olor" desde el maletero, lo que en un primer momento atrajo la atención de los agentes.

El arresto se produjo alrededor de las ocho de la tarde del pasado lunes, en la calle de Astorga, en el distrito de Ciudad Lineal, cuando varios agentes de servicio advirtieron, durante un patrullaje preventivo, "la actitud sospechosa" de tres individuos que, al paso del vehículo policial, huyeron precipitadamente.

Una vez identificado el conductor del coche, que se encontraba en un comercio próximo, le pidieron a este que abriese las puertas traseras de su furgoneta y fue cuando descubrieron en el maletero las bolsas con marihuana, deteniendo al sujeto en el acto.

Cuando los policías estaban procediendo a trasladar al conductor de la furgoneta, el aviso de una vecina les permitió localizar a los otros dos integrantes del grupo, que estaban "accediendo a un edificio por su patio interior".

Tras arrestarlos, se comprobó que uno tenía menos de 18 años, por lo que fue trasladado al Grupo de Menores. Los tres varones han sido detenidos por presuntos delitos contra la salud pública y allanamiento de morada. Ya han pasado a disposición judicial.

# REBAJAS

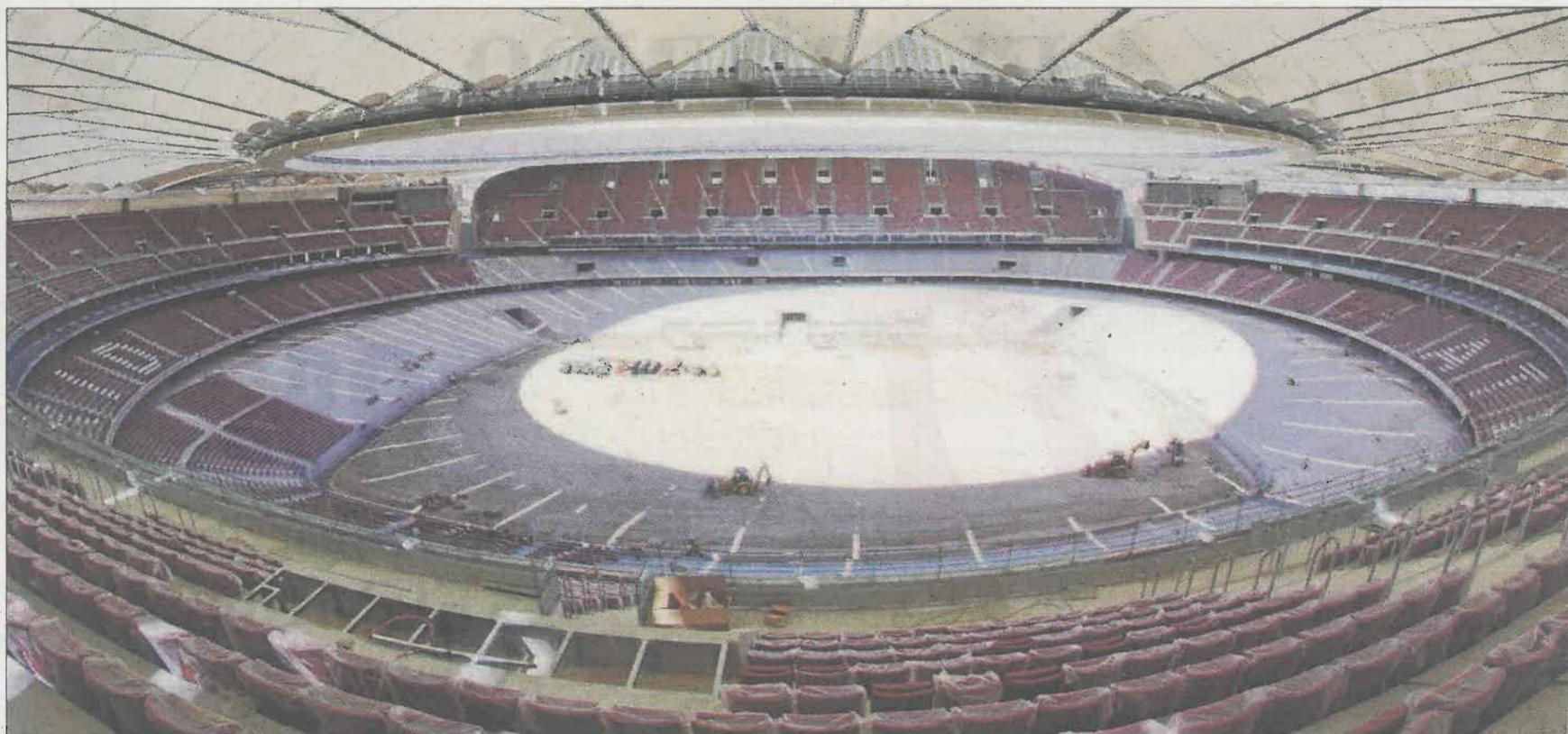
laOca

www.laoca.es



Príncipe de Vergara, 48 (Esquina P. Marqués Salamanca). T. 917 817 777 / Doctor Esquerdo, 18 (Esquina Hermosilla). T. 912 811 646

## MADRID



Interior del estadio de La Peineta, rebautizado como Wanda Metropolitano, la semana pasada tras la instalación de la cubierta. E. M.

# El traslado a La Peineta peligra

● La asociación Señales de Humo pide la suspensión cautelar de la mudanza del Atlético de Madrid alegando que el trámite administrativo que la autoriza «no es conforme a Derecho» ● La cuestión se dirimirá en el TSJM

MARTA BELVER MADRID

El traslado del Atlético de Madrid a La Peineta vuelve a estar pendiente de una resolución judicial. Señales de Humo ha presentado un recurso contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid con el que intenta demostrar que la tramitación administrativa de este proyecto urbanístico «no es conforme a Derecho» y solicita que se suspenda cautelarmente su ejecución.

«Lo que queremos es que se cumpla la ley», asegura José Luis Sánchez, presidente de la asociación demandante, integrada por aficionados y socios rojiblancos. A la espera de si el juez decreta o no la paralización temporal de la mudanza del club —prevista para septiembre— al Wanda Metropolitano, estas son las cinco objeciones clave que se ponen a una operación gestada en 2008 bajo el mandato de Alberto Ruiz-Gallardón (PP) y concluida con Manuela Carmena (Ahora Madrid).

**DESVIACIÓN DE PODER.** El Ayuntamiento autorizó el pasado mes de noviembre el cambio de uso de la parcela en la que se asienta La Peineta de deportivo singular público a deportivo privado. Tal requisito era imprescindible para que el Atlético pudiera comprar el suelo.

En su recurso, Señales de Humo argumenta que «esta operación podría tener todo su sentido enmarcada en la celebración de los Juegos de 2016 en Madrid, dado que el interés público en tal caso versaba en la ne-

cesidad de dar una continuidad de uso en el tiempo al estadio olímpico, a fin de que no se convirtiera en una cuantiosa obra de un solo uso». La capital fracasó en tres ocasiones en su intención de ser sede del deporte mundial y aun así se hizo la venta.

«El rasgo fundamental de la desviación de poder consiste en que la Administración, a la hora de desarrollar la actividad planificadora, se aparta del interés público que ha de presidir dicha actuación y, en el caso que nos ocupa, es evidente que así ocurre, pues se ha dado prioridad al interés del Atlético» en la adquisición de un terreno de propiedad municipal, sostiene el escrito.

**ESCASEZ DE APARCAMIENTO.** La Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid establece que «por cada 100 metros cuadrados edificables (...) deberá preverse, como mínimo, una plaza y media de aparcamiento

siempre en el interior de la parcela privada». En el Wanda Metropolitano habrá 4.209, 1.092 bajo el estadio y el resto en superficie, «tanto dentro del suelo calificado como equipamiento singular como en el calificado como viario».

«Esto incumple con el precepto aludido—según el demandante— por cuanto que habiendo en el estadio una edificabilidad de 151.000 metros cuadrados deberían existir 2.272 plazas de aparcamiento en el interior de la parcela y no 1.092».

**CLASIFICACIÓN DEL SUELO ERRÓNEA.**

Aunque el planteamiento desgranado en el recurso es arduo para profanos en la materia, se puede sintetizar en que el Ayuntamiento ha considerado que el terreno en el que está el Wanda Metropolitano es «urbano consolidado». Sin embargo, se argumenta que, según el Plan General de Ordenación Urba-

na (PGOU) en vigor, no podría haberse considerado «por estar inconclusas las obras de urbanización» y que, por tanto, sería «urbano no consolidado».

«La jurisprudencia del Tribunal Supremo viene estableciendo que la diferencia entre ambas categorías de suelo es reglada (...) provocando la nulidad radical del planeamiento que las contradiga o incluso de las licencias que se puedan otorgar», apunta Señales de Humo en su escrito. La asociación va más allá al decir que «es público y notorio que el Atlético lleva años remodelando el estadio (...) sin estar legalmente habilitado para ello» y que tanto el PP como Ahora Madrid le han permitido que «campe a sus anchas, probablemente iniciando la ejecución sin licencia de la obra necesaria».

**COMPENSACIONES ILEGALES.** El propietario de un terreno en desa-

rollo debe hacer cesiones de suelo al Ayuntamiento para que construya equipamientos públicos o, «cuando no se disponga de la superficie necesaria para ello dentro del ámbito de la actuación», realizar el pago equivalente en metálico. El recurso alega que se ha producido un «evidente fraude de ley porque se evita cubrir las dotaciones, que desaparecen, sustituyéndolas por dinero, cuando al club se le podía haber vendido una mayor superficie de suelo a fin de que cumpliera con la obligación».

Además, considera «inadmisible» que «no se prevean compensaciones adicionales por la desafectación de un bien público, máxime si se basa tal aseveración en el peregrino razonamiento de que el agente privado [Atlético] podrá ofrecer los mismos servicios para toda la ciudad que se ofrecían como equipamiento deportivo público».

**INCUMPLIMIENTOS DE RUIDO.** Finalmente, la asociación denuncia que al proyecto urbanístico le falta la justificación del cumplimiento de la Ley del Ruido, de ámbito estatal, ya que sólo se aporta «un estudio acústico y dos estudios de movilidad (...) con una serie de contradicciones no resueltas». Como ejemplo de ello pone que en el momento en el que se canten goles en un estadio «sin aislamiento al exterior» se van a superar los 50 decibelios máximos permitidos en zonas residenciales en horario nocturno.

## LAS CLAVES DEL PROCESO JUDICIAL

**¿Qué?** Señales de Humo pide que declare «no conforme a Derecho» la modificación puntual del PGOU de Madrid para cambiar el uso del suelo de La Peineta de deportivo público a privado. Fue aprobada en el Pleno de noviembre de 2016 con los votos de Ahora Madrid, PP y Cs y la abstención del PSOE.

**¿Cuándo?** El recurso contencioso administrativo presentado en el TSJM ha ido acompañado de la solicitud de medidas cautelares de «suspensión de la concesión de actos administrativos que pudieran suponer la apertura» del estadio en septiembre, como prevé el Atlético.

**¿Puede prosperar?** Este periódico ha contactado tanto con el Ayuntamiento de Madrid como con el Atlético, los principales afectados por este procedimiento, pero no ha obtenido respuesta. Las fuentes jurídicas consultadas consideran que el recurso está «muy bien argumentado».

22 DE SEPTIEMBRE DE 1971

**Inauguración**

Fue la segunda central nuclear española. Tras cuatro años de construcción, en marzo de 1971 se acopló al sistema eléctrico con la mayor potencia instalada hasta la fecha en Europa. Se inauguró en septiembre de 1971.



Francisco Franco inauguró la central nuclear de Garoña en el año 1971

JULIO DE 2009

**Sentencia socialista**

El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero prorroga el permiso de explotación sólo por cuatro años frente a los 10 amparados por el CSN y fija el cese de Garoña para el mes de julio de 2013.

JULIO DE 2012

**Nueva oportunidad**

El presidente Mariano Rajoy modifica el decreto de cierre de la central y concede a Nuclenor la posibilidad de reclamar su prórroga, pero la empresa deja pasar el plazo de solicitud.

## El fin de la planta más antigua

# La presión política obliga al Gobierno a cerrar la central nuclear de Garoña

PALOMA CERVILLA  
MADRID

La decisión del Gobierno de no autorizar la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), la más antigua de las siete que operan en España, responde a un motivo, fundamentalmente, político. La pérdida de la mayoría absoluta del Partido Popular hacía inviable el respaldo parlamentario a una hipotética reapertura, ya que todos los grupos políticos se habían posicionado en contra. La orden ministerial que decretará el cierre será «inminente».

El ministro de Energía, Álvaro Nadal, fue consciente de esta situación desde el mismo momento de acceder al cargo. Nada más tomar posesión, en noviembre de 2016, recibió en su despacho una carta de todos los portavoces pidiendo que no se autorizara la explotación de la central. Además, incluso llegaron a reclamar al ministro que el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) paralizara los trabajos de elaboración del informe sobre si era viable la reactivación de Garoña, o no.

Este clima de rechazo se sustanció en varias iniciativas parlamentarias que, de prosperar alguna, obligarían al Gobierno a cerrar por ley la planta, si autoriza su apertura. El Ejecutivo pudo esquivar la proposición no de ley de Podemos, al vetarla en la Mesa del Congreso, ya que supondría un aumento de los créditos presupuestarios y una disminución de los ingresos», según el Ministerio de la Presidencia.

No pudo hacer lo mismo con la Proposición de Ley del PSOE, que fue registrada el 21 de febrero y autorizada por la Mesa, pero aún no ha llegado a ser debatida en Pleno. Esta iniciativa no la pudo vetar porque no afectaba al presupuesto del Ejecutivo.

Estando viva esta propuesta, las fuentes gubernamentales consultadas por ABC, reconocieron que, si hubieran autorizado ayer la reapertura de la central, el PSOE podría haber anun-



Instalaciones de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos)

EFE

ciado en el mismo momento que la llevaría al primer Pleno del Congreso después del verano. Una votación perdida de antemano por el Partido Popular, por lo que, «tendríamos que cerrar por ley la central nuclear».

El Gobierno exploró otras vías, «le hemos dado todas las vueltas del mun-

do» admiten estas mismas fuentes, como es la del decreto-ley, pero igualmente habría sido tumbado por la mayoría parlamentaria. Por lo tanto, abrir Garoña con el Parlamento en contra hubiera sido una solución a corto plazo y abrir un debate político de desgaste al Gobierno.

A la vista de esta situación, el Ministerio de Energía no ha agotado el plazo legal del que disponía para pronunciarse, y el ministro Álvaro Nadal, como tenía previsto, anunció su decisión antes del día 8. El titular de Energía fue muy claro en la exposición de motivos que le han llevado a tomar

DICIEMBRE DE 2012

### Parada anticipada

Con el fin de evitar el pago de impuestos de 2013, Garoña frena su reactor en diciembre de 2012. El Gobierno aprueba un decreto en febrero para que una central pueda reabrir si se cierra por motivos económicos.

FEBRERO DE 2013

### Reinicio del proceso

Nuclenor solicita la renovación de autorización de explotación hasta 2031 dando inicio a un proceso que se alarga hasta febrero de 2017, cuando el CSN se pronunció favorablemente, dejando la decisión en manos del Gobierno.



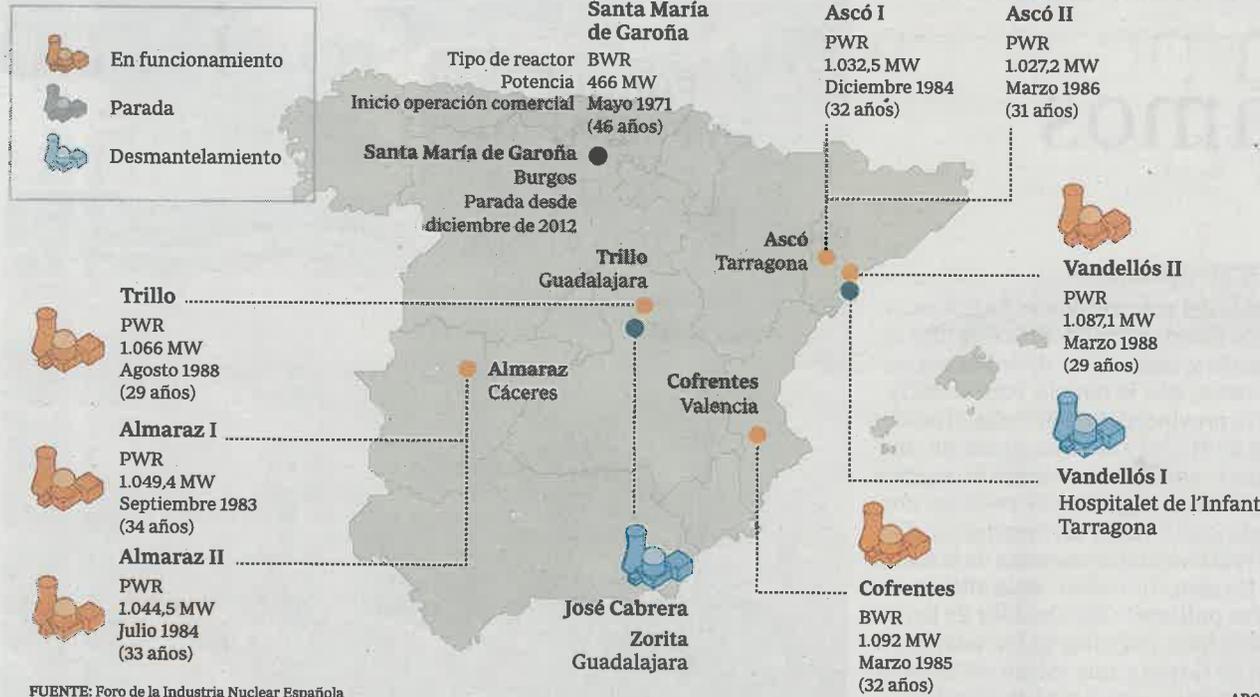
Álvaro Nadal, ministro de Energía EFB

AGOSTO DE 2017

### El cierre es definitivo

Tras seis meses de plazo para tomar la decisión, el ministro de Energía traslada la decisión del Gobierno de no autorizar la continuidad de la planta, que echa el cierre definitivo tras 46 años.

## Centrales nucleares en España



## Planes de futuro

### El Ministerio garantiza que esta decisión no afectará al futuro de las demás centrales nucleares

sostiene Greenpeace, no afectará al resto de las centrales nucleares, cuya licencia para seguir funcionando tiene que renovarse, en el horizonte de 2020. Nadal garantiza que el Gobierno sigue apostando por la energía nuclear y las fuentes consultadas por ABC aseguran que el Ejecutivo tendrá una posición diferente que la sostenida con Garoña, admitiendo Nadal que la postura hubiera sido «diferente» si hubieran tenido una mayoría parlamentaria. El ministro afirmó que si se cerraran las centrales nucleares, el precio de la luz subiría un 25%.

### Carta a Rajoy

Una vez decidido el cierre, el ministro desveló que han mantenido reuniones con la Junta de Castilla y León para poner en marcha un plan de reactivación económico que compense a la comarca la pérdida de estas instalaciones. Ello implicará la elaboración de un plan social para garantizar la vida laboral de los trabajadores de la central. El presidente de esta Comunidad, Juan José Herrera, envió ayer una carta al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, subrayando que le duele «de manera especial» que sea el Gobierno el que aparezca como responsable del cierre de Garoña «para el que tantos otros han trabajado intensamente».

Tras conocerse la resolución del Gobierno, las dos empresas afectadas: Iberdrola y Endesa, se pronunciaron sobre la misma. Iberdrola considera coherente la decisión y recuerda que ha venido defendiendo el cierre, «al considerar que su continuidad era económicamente inviable». Esta empresa considera una lástima que los casi 400 millones invertidos no se hayan utilizado para reindustrializar la zona por la negativa del otro accionista de Nuclenor, según un portavoz.

Por su parte, Endesa defendió que las inversiones para que Garoña siguiera funcionando «serían perfectamente realizables» y pidió «dejar claro que la decisión del Gobierno afecta única y exclusivamente a esta central». Así lo explicó un portavoz, quien apuntó que Garoña «en ningún caso supone precedente o referencia alguna para la viabilidad técnica y económica del resto de las centrales».

esta decisión: «Garoña ha sido utilizada como un símbolo y un campo de batalla político», que ha derivado en un «contexto de clara oposición», en el que también las empresas han querido utilizar a la central nuclear como «elemento de presión». Nadal no solo hizo alusión a la crítica de la oposición, sino también a las discrepancias entre Iberdrola y Endesa, las dos empresas que crearon Nuclenor para explotar la central. Mientras que la primera ha mostrado su oposición a la reapertura, argumentando que no es rentable; la segunda se ha mostrado más proclive a su permanencia y siempre ha sostenido que había que esperar a la decisión del Gobierno. El ministro se quejó también de que, tras la decisión del CSN, no se ha producido «el debate sosegado que solicitamos. No ha habido ningún interés en debatir con argumentos basados en la política energética. Yo hubiera preferido otro tipo de discusión»

Nadal admite que las empresas, para realizar las inversiones, «necesitan certidumbre», y el Gobierno «no puede garantizar la mínima tranquilidad». En este sentido, señala que si hay un cambio puede haber una modificación de la regulación en el sistema, que supondrían nuevas incertidumbres para estas inversiones empresariales.

La decisión que se ha adoptado sobre Garoña, contrariamente a lo que

## Castilla y León gravará los residuos nucleares

### El desmantelamiento podría costar hasta 600 millones

M. GAJATE VALLADOLID

Aunque la mitad de Nuclenor - Iberdrola- quería desistir en la reapertura de Garoña para evitar un desembolso millonario, tendrá que enfrentarse a él igualmente. Fuentes de la empresa explicaron que la primera fase de desmantelamiento, que corre a cargo de la compañía propietaria, supondrá una inversión que rondará los 150 millones de euros. No será el único desembolso que acarreará la devolución del entorno a su estado en los años sesenta, antes de la construcción de la planta. Se calcula que el complejo proceso, que va mucho más allá de una simple demolición de infraestructuras, se prolongará durante una década y podría suponer unos costes de hasta 600 millones de euros.

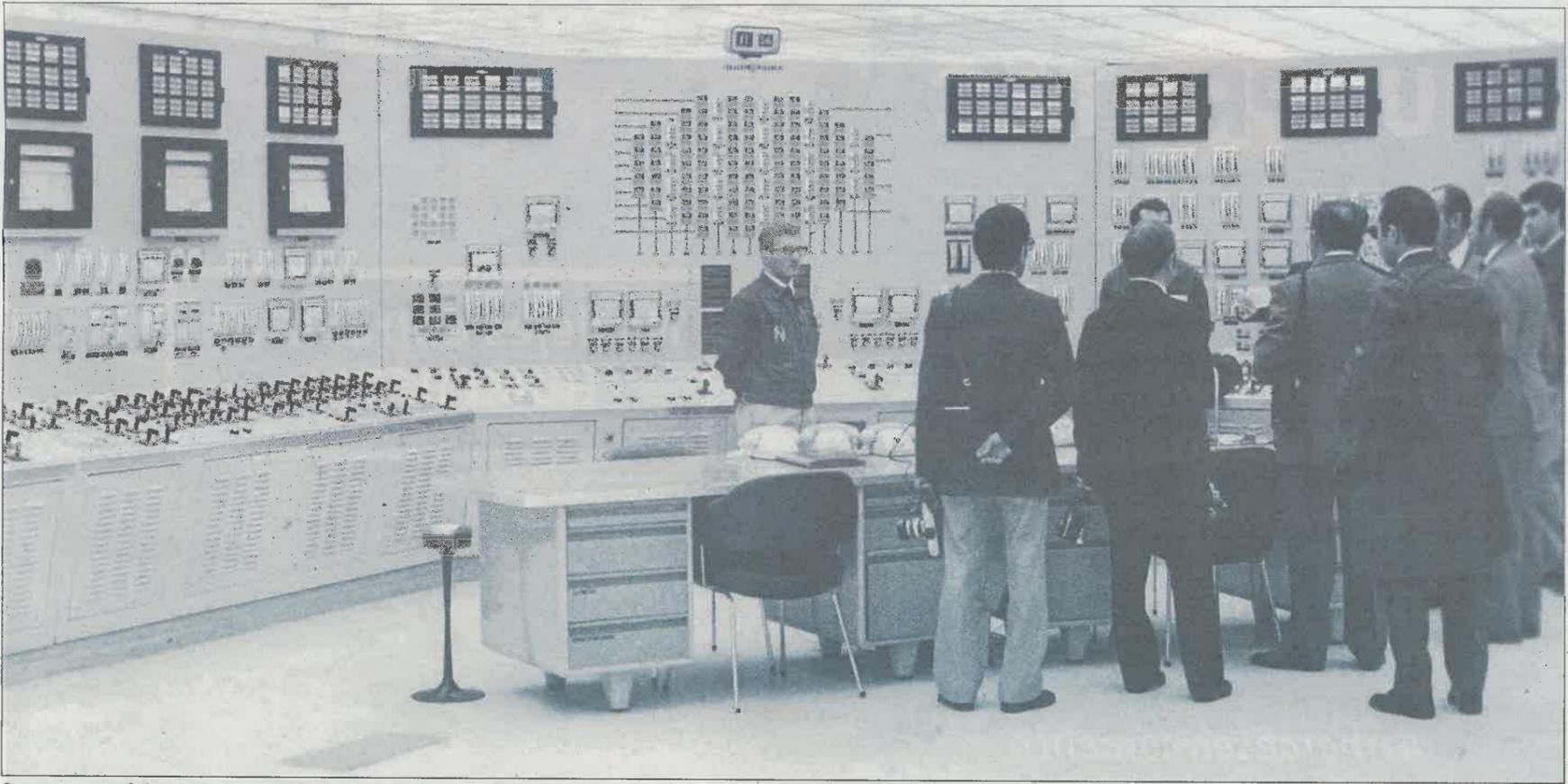
Nuclenor sería la encargada, con esos 150 millones de euros, de la gestión del combustible y el acondicionamiento de los residuos. Acabado este proceso, que ya se ha iniciado

en parte al encontrarse la central en parada, y que se prevé que dure tres años, entraría en juego la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa), que se encargaría a lo largo de siete años de la retirada y desmontaje de elementos, la descontaminación y demolición de edificios y la restauración ambiental del emplazamiento. Esta segunda fase implicaría también un importante gasto. Las estimaciones aún no son definitivas y varían desde los cerca de 135 millones que se toman de referente de casos anteriores -José Cabrera y Vandellós I- hasta los 500 que habrían apuntado desde el sector en informes internos.

Además, ayer surgió un nuevo coste en el proceso. La Junta de Castilla y León, que considera un «grave error» el cierre de la planta, anunció que modificará el impuesto de afectación medioambiental para gravar los residuos nucleares que quedarán tras el desmantelamiento.

ABC

## ECONOMÍA



Aspecto que tenía la sala de control de la central nuclear de Santa María de Garoña el día de su inauguración, en septiembre de 1971. EFE

# El Gobierno deja caer Garoña

● Deniega la reapertura de la central burgalesa por ser un «campo de batalla político» a pesar de estar avalada por el CSN ● Iberdrola y Endesa respaldan la decisión y reclaman reforzar la vida útil del resto de centrales a partir de 2020

**CÉSAR URRUTIA MADRID**  
Garoña ya no entrará en el debate sobre el futuro de la energía nuclear en España. El Gobierno optó ayer por deshacerse de un problema en el que ni siquiera contaba con el apoyo de las grandes empresas implicadas. Y así dejó caer la central nuclear más antigua y pequeña de las que componen el parque español, inactiva desde 2013.

Aunque el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) dio en febrero el visto bueno a la reapertura una vez revisados los criterios técnicos y establecidas las medidas de seguridad para que la planta pudiese volver a conectarse a la red, ayer se denegó definitivamente el permiso para reabrirla. El Gobierno anunciará en breve el calendario para desmantelar la infraestructura inaugurada en 1971, un proceso que puede demorarse 15 años.

El ministro Álvaro Nadal señaló como la causa principal del cierre que el futuro de la central se había convertido en un «campo de batalla político». Indicó que esos intereses se han colocado ahora por delante de un debate sobre la transición del modelo energético que podría haber sido constructivo.

«Pero no lo ha habido», se lamentó en referencia a la propuesta de Ley para el cierre de Garoña que aprobó en febrero el Congreso con el respaldo de todos los grupos de la oposición frente al PP.

Ahora, el cierre definitivo de la central burgalesa lo generará. Ya ayer desencadenó una airada queja por parte del Gobierno popular de Castilla y León contra las comunidades vecinas como País Vasco, La Rioja o Navarra que han pedido el cierre, contra todos los partidos del Congreso a excepción del PP, contra las empresas que no lo han impedido y contra el Gobierno central.

«No compartimos esa decisión política adoptada por el Gobierno», afirmó José Antonio de Santiago-Juárez, vicepresidente regional. Para la Junta, se ha formado un «Fuenteovejuna contra la central» y su cierre es un «error histórico».

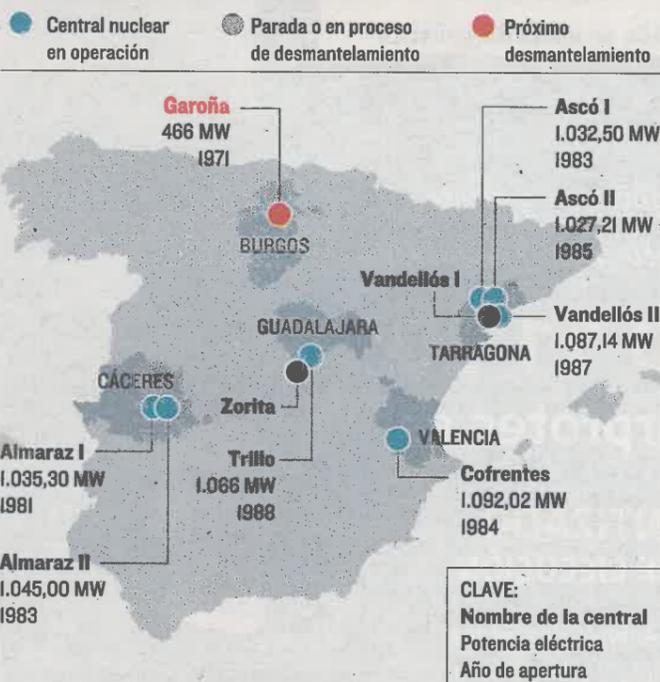
Desaparecerá un millar de empleos directos e indirectos. El presidente castellano leonés, Juan Vicente Herrera, demandó la impli-

## La Junta de Castilla y León: «Se ha montado un Fuenteovejuna contra la central»

cación y recursos de distintas administraciones y de las empresas propietarias de la central para reindustrializar la zona.

Más allá de las consecuencias en Burgos, el debate de fondo se abrirá en unos meses con la convocato-

### ¿CUÁNTAS CENTRALES NUCLEARES QUEDAN EN ACTIVO?



FUENTE: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

D. S. / EL MUNDO

ria de un panel de expertos que discutirá cómo abordar la transición energética a través de la nueva Ley de Cambio Climático.

Desde este punto de vista, Garoña podría ser la primera ficha en caer de un modelo de generación

energética que, tal y como proponen distintas fuerzas políticas del Congreso, debe ser suprimido. Pero el caso de la central burgalesa también podría servir para cambiar el marco de seguridad y fiscal que las regula, ya que en unos años, co-

menzando por Almaraz en 2020 y hasta 2028, todas empezarán a agotar sus respectivas vidas útiles y es necesario un enfoque común.

Iberdrola y Endesa, las dos empresas que comparten el accionariado de Garoña a través de Nuclearor, respaldaron ayer la decisión del Gobierno, cada una en función de sus intereses.

La primera aplaudió la medida al calificarla como «coherente». A pesar de participar en Garoña, Cofrentes, Ascó, Vandellós y Almaraz y disponer de activos nucleares valorados en 4.200 millones de euros, Iberdrola y su presidente, Ignacio Sánchez Galán, han marcado distancias respecto a su compromiso con el futuro de esta energía.

El problema más concreto es su rentabilidad económica, derivado en buena medida de la fiscalidad que lo grava. La filial nuclear de Iberdrola perdió más de 309 millones de euros en 2016.

Por su parte, Endesa, que se había mostrado favorable a la reapertura de Garoña bajo condiciones que la hicieran viable, llamó a aislar el caso del resto de centrales.

De hecho, recordó que la central burgalesa ha acumulado unas pérdidas de 360 millones de euros mientras ha estado cerrada y que debería estudiarse alargar más allá de 40 años la vida útil del resto para garantizar la transición hacia un nuevo modelo en 2050.

# ECONOMÍA Y NEGOCIOS

## FINANCIACIÓN DE LAS FAMILIAS

En millones de euros (2017)



## » PRÉSTAMOS A LOS HOGARES

El saldo de la financiación a las familias creció de mayo a junio en 7.529 millones de euros, según el Banco de España. Un aumento del 1% que llega tras seis meses consecutivos de bajada en el saldo total.



Acceso principal a la la planta nuclear de Santa María de Garoña (Burgos). / DAVID AGUILAR (EFE)

## La decisión no repercutirá en el precio de la luz

La central de Santa María de Garoña, la más antigua del parque atómico español, está ubicada en el Valle de Tobalina, en el norte de la provincia de Burgos, próxima al País Vasco. El reactor es del tipo de agua en ebullición (BWR) con una potencia instalada de 460 megavatios. Dada su reducida dimensión, según el ministro de Energía, Álvaro Nadal, no repercutirá sobre el sistema energético. "El impacto de esta decisión no afectará al precio que pagan los españoles por la energía", aseguró. Sin embargo, el ministro avisó de que si se cierra todo el parque nuclear, como piden grupos de la oposición, sí se podría sentir en la factura de la luz con un encarecimiento del 25%.

# El Gobierno cede a la presión política y cierra la central de Garoña

M. Á. NOCEDA / H. GUTIÉRREZ, Madrid  
El Gobierno anunció ayer el cierre definitivo de la central nuclear de Garoña (Burgos). El ministro de Energía, Álvaro Nadal, se quejó del uso de Garoña como arma en la batalla

política. "Habría preferido otro tipo de debate", aseguró. Todos los grupos parlamentarios, salvo el PP, se habían manifestado contra la reapertura de la central más antigua de España, paralizada desde diciembre de 2012.

Entre ellos está el PNV, apoyo clave del Gobierno. Así, las presiones políticas han terminado por precipitar el cierre definitivo, pese a que el Consejo de Seguridad Nuclear avalaba la reapertura, aunque con condiciones.

El cierre definitivo de Garoña llega casi seis meses después de que el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) avalase su reapertura. Este organismo condicionó la decisión al establecimiento de una serie de medidas de seguridad necesarias para que la planta pudiese volver a conectarse a la red. Sin embargo, todas las fuerzas políticas, excepto el PP, se mostraron contrarias a ello. "No hay suficiente certidumbre para que se opere con normalidad", justificó ayer Nadal.

El informe del CSN establecía un conjunto de 10 condiciones, 15 instrucciones técnicas complementarias y un programa de pruebas de arranque. De esta forma, se verificaría el cumplimiento de los requisitos antes de que Garoña pudiera volver a cargar combustible y entrar en funcionamiento, en caso de que hubiera logrado el permiso del Gobierno. Según el ministro, la inversión necesaria sería tan alta que haría muy poco rentable la central. Además, se tardarían al menos dos años en realizar las inversiones, un tiempo en el que el Ejecutivo no podría garantizar el voto favorable. "Por la situación política, el Gobierno no puede garantizar su continuidad", agregó.

La cuestión de Garoña entró

## Centrales nucleares españolas

Potencia bruta (MW)

BURGOS

- **Santa María de Garoña**
- Titular: Nuclenor (100%)

CÁCERES

- **Almaraz I**
- Explotación desde 1983
- Titulares: Iberdrola (53%), Endesa (36%), Gas Natural Fenosa (11%)

• **Almaraz II**

- Explotación desde 1984
- Titulares: Iberdrola (53%), Endesa (36%), Gas Natural Fenosa (11%)

GUADALAJARA

- **Trillo**
- Explotación desde 1988
- Titulares: Iberdrola (48%), Gas Natural Fenosa (34,5%), EDP (15,5%), Nuclenor (2%)

TARRAGONA

- **Ascó I**
- Explotación desde 1984
- Titular: Endesa (100%)

• **Ascó II**

- Explotación desde 1986
- Titulares: Endesa (85%), Iberdrola (15%)

• **Vandellòs II**

- Explotación desde 1988
- Titulares: Endesa (72%), Iberdrola (28%)

VALENCIA

- **Cofrentes**
- Explotación desde 1985
- Titular: Iberdrola (100%)

Fuente: elaboración propia.

EL PAÍS

de lleno en las negociaciones de los Presupuestos del Estado esta primavera. De hecho, figuraba entre las condiciones que se manejan para el apoyo del PNV al Gobierno. Allí se planteaba que no se reabriese la nuclear, convertida en *casus belli*, como se observa en las alegaciones de las comunidades autónomas vecinas. Así, el peso específico del PNV para sacar adelante mu-

chas iniciativas parlamentarias del Gobierno ha resultado determinante, pese al respaldo del PP a la energía nuclear.

La decisión ha dejado varios damnificados: por un lado, la Junta de Castilla y León, que reclamó ayer un plan de reindustrialización de la zona; por otro, unos 400 puestos de trabajo, directos e indirectos, en el aire, aunque el ministro recordó que

existe un plan para mantener el empleo. "El futuro de la plantilla está acordado entre empresa y trabajadores", dijo Nadal.

El resultado de la última subasta de energía renovable la semana pasada, en la que se amplió hasta 5.000 megavatios (MW) la potencia concedida sobre los 3.000 previstos, se interpretó en el mercado como un síntoma de que el Gobierno iba

a rechazar la renovación de Garoña.

La planta es propiedad de Nuclenor; participada por Endesa e Iberdrola. Ambas mantenían discrepancias sobre el futuro de la central. Iberdrola había manifestado, por boca de su presidente, Ignacio Sánchez Galán, su voluntad de no reabrirla. Endesa planteaba cambios en el marco económico que hiciese el negocio nuclear más rentable.

Tras el anuncio del Gobierno, ambas compañías aseguraron que cumplirán la decisión y recordaron que solo afecta a Garoña. Iberdrola afirmó que el cierre es coherente, ya que la continuidad de la central era económicamente inviable. Mientras, Endesa apuntó que respeta y asume la decisión del Ejecutivo. La reapertura de Garoña solo resultaría rentable si cambiasen algunas condiciones para su explotación, como bajar los impuestos y eximirlos de otros pagos. Además, hay que tener en cuenta que solo es una pequeña cuña, con 460 MW de potencia.

El enredo está en el papel de las nucleares en 2050, fecha en la que todo el parque debe estar descarbonizado. Eso significa que se deben retirar las térmicas. Ahí entra en juego el resto de nucleares (siete grupos), que suman 7.398 MW, casi el 20% del parque eléctrico español; cuya vida útil de 40 años acaba entre 2023 y 2028. El cierre de estas centrales obligará a sustituir esa energía por otra tecnología, principalmente renovable, en el tránsito de la descarbonización hasta 2050. En el sector se considera seguro que no va a dar tiempo, por lo se contempla como imprescindible la ampliación mientras se cerraban las térmicas. Es decir, al menos otros 15 años. Pero esa es otra batalla.